

Limache, 5 de diciembre de 2024

**CIRCULAR N° 25**

Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludarlo/a, informo a usted lo siguiente:

**1. MEDIDAS PREVENTIVAS POR AUMENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS POR MYCOPLASMA PNEUMONIA:** Ante el aumento progresivo de casos de enfermedades respiratorias provocadas por la bacteria *Mycoplasma pneumoniae*, se han dispuesto las siguientes medidas preventivas en nuestra comunidad escolar.

- Habilitación de tótem de toma de temperatura y limpieza de manos con alcohol gel en la entrada del colegio.
- Mantención de salas de clases, laboratorios, biblioteca y oficinas ventiladas
- Limpieza de cubiertas de mesas y mesones con cloro
- Mantención de jabón en lavaderos y lavamanos
- Limpieza de pisos con amonio cuaternario
- En casos de presentar síntomas de gripe o resfrío, usar permanentemente mascarilla al interior del establecimiento
- Lavado de manos al momento de terminar los recreos.
- No compartir utensilios de uso personal con otras personas.

**2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** Invitamos a nuestra comunidad escolar a leer el Proyecto Educativo Institucional, publicado en un extracto en la agenda escolar y en nuestra página web en el siguiente link <https://www.limachecollege.cl/wp-content/uploads/2023/07/PEI-2023.pdf>

**3. VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO:** Desde el 1 de agosto de 2023, entró en vigencia el **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR 2023-2024**. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

Sin otro particular me despido cordialmente



**José Miguel Goldberg Larenas**  
Inspector General  
Limache College